

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGRAVA S.A., REALIZADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en la parroquia XIMENA, calle 6 de marzo N° 1405 entre Camilo Ostruga y García Goyena, se encuentran presentes todos los accionistas de Ingrava S.A. quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El señor Vallejo García Andrés Daniel propietario de setecientos sesenta acciones, el señor Alvarado Mero Walter Xavier propietario de cuarenta acciones; C.P.A Bravo Suarez Pablo Gustavo Comisario. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil seis;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016;

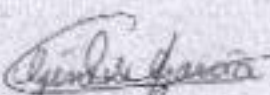
Cuatro.- Conocer y resolver sobre la actividad económica de la compañía en el año 2017, y,

Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2017.

Dirige la sesión el señor Vallejo García Andrés Daniel, actúa como secretaria la señorita García Torres Génesis Luciana, y como Comisario al señor C.P.A Bravo Suarez Pablo Gustavo. Instalada la sesión, una vez constituido por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2016; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido utilidad en el ejercicio económico del 2016 por la suma de siete mil ochocientos doce 21/100 dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al Sr. C.P.A Bravo Suarez Pablo Gustavo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2017. No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-


VALLEJO GARCÍA ANDRÉS DANIEL

Director


GARCÍA TORRES GÉNESIS LUCIANA

Secretaria